Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 585 / 2026

LUJÁN, OCTUBRE DE 2026.-

VISTO: La presentación del programa del Seminario "Teoría económica, mercado y género" (Código 25149), para la carrera Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género (Plan 47.03); y

CONSIDERANDO:
Que corresponde al Departamento de Ciencias Sociales la aprobación del programa presentado.
Que la Disposición de la Secretaría de Posgrado, Cooperación Internacional e Internacionalización DISSECPCII:33/2024, establece el formato de presentación y el período de vigencia máximo de tres (3) años para los programas correspondientes a las actividades académicas que se desarrollan en el marco de las Carreras y Diplomaturas de IV Nivel de la Universidad.
Que tomó intervención el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género.
Que la presentación se ajusta a las normas vigentes y no presenta objeciones.
Que tomó intervención la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del C.D.D.
Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 7 de octubre de 2026.
Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente al Seminario "TEORÍA ECONÓMICA, MERCADO Y GÉNERO" (Código 25149), para la carrera MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO (Plan 47.03), con vigencia por el plazo máximo reglamentario de tres años, abarcando los períodos lectivos 2026, 2027 y 2028.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

Mag. Mónica Cecilia Rabenna – Secretaria Académica Dpto. de Ciencias Sociales
Mag. Gabriel Larretape - Presidente Consejo Directivo Dpto. de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

CARRERAS DE POSGRADO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(25149) Teoría económica, mercado y género

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Seminario

CARRERA/S: Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género
PLAN DE ESTUDIOS: 47/03

DOCENTE/S RESPONSABLE/S: Mag. Cristina Gutiérrez; Mag Amalia Testa.

EQUIPO DOCENTE: Mag. Cristina Gutiérrez; Mag Amalia Testa; Mag Vanesa Repetto.

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: Ciudadanía y Políticas Publicas de igualdad de oportunidades para las mujeres a lo largo de la vida (Código 25102)

PARA APROBAR: Ciudadanía y Políticas Publicas de igualdad de oportunidades para las mujeres a lo largo de la vida (Código 25102)

MODALIDAD DE DICTADO:
Híbrida

CARGA HORARIA TOTAL: 20 hs

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: 15 horas Teóricas (75 %) y 5 hs Prácticas(25 %)

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2026, 2027 y 2028

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES:

- Mujer y el pensamiento preclásico, clásico y neoclásico (La Nueva Economía Doméstica) y el mercado.
- El pensamiento marxista y el debate sobre el Trabajo Doméstico,
- La macroeconomía y la mujer: el flujo circular del ingreso, los indicadores cuantitativos.

- La Economía Social y Solidaria: la mujer, el trabajo y la reproducción de la unidad doméstica, los mercados solidarios,
- Hacia una mirada económica de género.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS:

Este seminario pretende avanzar y debatir grupalmente las Teorías Económicas y, concretamente, las del mercado de trabajo desde la perspectiva de la igualdad de género, poniendo el énfasis en el análisis de la realidad económica argentina y de América Latina.

El análisis de las diversas Teorías Económicas que han incorporando las relaciones de género, como una categoría de análisis es bastante reciente, aunque desde los años 1930/50 aparecen ciertos aspectos referidos a la diferenciación salarial y a la incorporación de las mujeres en el mercado remunerado. El denominado mercado de trabajo, categoría que deberá ser debatida, es quien muestra tales heterogeneidades de sexo.

No obstante, tales Teorías, desde enfoques analíticos distintos, no tratan la relación entre trabajo doméstico, trabajo formal e informal, la invisibilidad del trabajo de la mujer -y de otros actores- en las Cuentas Nacionales, etc., mismos que impactan en la desigualdad de género. Más bien concluyen que la desigualdad de género debe ser adicionada a la teoría económica dominante.

Esta invisibilización del trabajo no remunerado en los planteamientos macroeconómicos han motivado a las economistas feministas a incluir el género en el contexto económico y además, el estatuto del género para el trabajo visible y no visible y para la Jefatura de Hogar y para la Economía Social y Solidaria.

Objetivos generales:

- Analizar la relación entre las diversas Teorías Económicas y el género,
- Especificar conceptualmente al mercado de trabajo y su relación con el género,
- Discutir los aportes de la teoría neoclásica, del pensamiento marxista y del feminismo, sobre la mujer.

Objetivos específicos:

- Evaluar los aportes de la Economía Política Clásica, Neoclásica (la Nueva Economía Doméstica), marxista y feminista sobre el género,

- Conocer y debatir para cada una de ellas el sentido económico de la participación de la mujer en el denominado mercado de trabajo,
- Revisar históricamente la participación de la mujer en el mercado de trabajo en América latina y en Argentina.
- Conocer la visión del género para la Economía Popular y Social,
- Visibilizar qué aspectos categoriales y empíricos se requiere incorporar del género en el discurso económico y en su práctica.

Competencias:
Se trata que las y los cursantes conozcan, debatan y generen orientaciones del análisis del género desde la visión de la Teoría Económica, no solo para elaborar sus Trabajos Finales sino también como otra ciencia que colabore a mirar, investigar y gestionar la equidad de género.

CONTENIDOS:
Unidad I:
Los mercantilistas, la fisiocracia y la mujer. El pensamiento de la Economía Política Clásica: Smith, Ricardo, Malthus. La Revolución Industrial y la aparición de la mujer. La mujer en otros sistemas económicos no capitalistas. La teoría Neoclásica, el pensamiento keynesiano y la nueva Síntesis Neoclásica con la teoría de la Nueva Economía Doméstica. El pensamiento marxista de inicios del siglo XX y la función de la mujer en la economía. La reacción feminista y su crítica a los modelos de invisibilidad.

Unidad II:
El mercado de trabajo como una categoría definida por la teoría Económica Neoclásica. Su revisión y cuestionamiento por parte de la Escuela Keynesiana. La Segmentación del mercado de trabajo y el mercado dual para la mujer. La teoría del capital humano. La nueva economía de la familia. Las teorías de la discriminación. Las teorías feministas y socio sexuales. El pensamiento actual feminista-marxista sobre el mercado de trabajo y el género. Un nuevo concepto: las Jefas de Hogar como reproductoras sociales de

las Unidades Domésticas y la Economía Popular, Social y Solidaria desde la perspectiva de género.

Unidad III:

Revisar la participación de la Mujer en el mercado de trabajo y en la Economía en Argentina, con referencia a América Latina. Los indicadores laborales en los últimos 20 años. Las iniciativas de la Mujer en el llamado mercado de trabajo, en la Economía Popular, Social y en sus Instituciones económicas laborales y sindicales del país, formales e informales. La globalización y la feminización de la supervivencia y de la pobreza. La valorización del trabajo femenino en lo reproductivo y productivo. El mercado formal e informal. Hacia la incorporación de una nueva conceptualización del trabajo femenino incluyente en el sistema económico.

METODOLOGÍA: Se dictarán para las y los cursantes clases teóricas, basadas en textos de la Bibliografía subidas al aula virtual, con un enfoque participativo e interdisciplinario. También se realizarán trabajos grupales en base a artículos que deberán ser comprendidos, discutidos y con conclusiones del equipo de trabajo. Se utilizarán materiales didácticos y audiovisuales, con informaciones estadísticas y distintos soportes. Se promoverá la participación activa de las y los asistentes para finalizar con preguntas sobre la problemática expuesta y con una evaluación individual y/o grupal.
Se deberán leer los textos indicados por las docentes previamente al dictado de las Unidades del programa, para garantizar luego el debate y las conclusiones de cada sesión académica

Se trabajará por medio del aula virtual donde se subirá material bibliográfico, enlaces, trabajos prácticos

TRABAJOS PRÁCTICOS:

Durante la cursada, las y los estudiantes deberán cumplir con diversos requerimientos prácticos y evaluativos que contemplan la elaboración e integración de trabajos individuales y grupales para su condición regular. Asimismo, realización de exposiciones orales enfocadas en el análisis crítico y la discusión teórica de fuentes textuales y audiovisuales.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

a) Tener aprobadas las actividades correlativas.

b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia a los encuentros y de los trabajos prácticos.
c) Se solicitará individualmente a los/las maestrandos/as la preparación de un Trabajo monográfico sobre temas -a elección- que plantearán las/os cursantes, bajo ciertas consignas, previamente establecidas por el Equipo docente. El documento deberá tener entre 10 y 15 páginas.
En el caso de cursantes que trabajen en una misma institución, y decidan realizar un informe conjunto, el mismo debe llevar índice con indicación de autoría, a fin de individualizar a cada una de las personas intervinientes.
d) Aprobar el 100% de las actividades previstas, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el reglamento de la carrera.

BIBLIOGRAFÍA:

-Acosta, A. M., y Aguirre, L. (2018). Economía feminista: teoría económica, desigualdad y políticas públicas. Un abordaje teórico y de caso. *EC Revista de Economía y Administración*, *1*(2), 51–60.

-Aguirre, R. (2011). La necesaria redefinición de la noción de trabajo: Problemas conceptuales y metodológicos. *Aportes para el Debate*.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). www. ficha_argentina_0.pdf. Naciones Unidas

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad* (Informe Especial COVID-19 N.° 9). Naciones Unidas.

-D`Alessandro, Mercedes (2016): Economía feminista. cómo construir una sociedad igualitaria sin perder el glamour. cap. I (pág. 25/44), cap. VIII (pàg.153/166), cap. IX (167/173), cap. X (174/187). Caba, Ed. Sudamericana. Ver: mercedes D Alessandro-Economia feminista.pdf.

- Da Ros, Sara Giuseppina (2008): Las mujeres en las teorías económicas, en el pensamiento

feminista y en la economía solidaria, CORDANEC. Ecuador.

-Espino, Alma (2010): Economía feminista: enfoques y propuestas. Serie Documentos de Trabajo / FCEA-IE; DT05/10. Uruguay..FCEA-IE, 41 pág. Ver: 000004019.pdf.

-Goldin, C. (2013). A pollution theory of discrimination: male and female differences in occupations and earnings. Human Capital and History: The American Record. Chicago, University of Chicago Press.

-Gutiérrez, Cristina N. (2014): Aspectos generales sobre el tiempo de trabajo de las mujeres desde la Teoría Económica. En: Vol. I, RED Sociales. Revista Electrónica del Depto. De Cs. Sociales, UNLu. Pág. 97-117

---------- (2021): Una reflexión de los antecedentes del trabajo de las mujeres en la economía política: Siglo XVIII, Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol. 08, N° 03, pp. 31-45.

Mayordomo Rico, Maribel (2000): Precursores. El trabajo de las mujeres y la Economía Política. Ponencia en las VII Jornadas de Economía Crítica. Universidad de Castilla, España.

-Minardo, Florencia (2019): Apuntes para una revisión del concepto trabajo desde el punto de vista del género. En: Pasado Abierto. N° 10. Julio-Diciembre de 2019, Pág. 304/19. Ver: minardo Florencia.pdf.

-Ministerio de Economía de la Nación. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2022): El costo de cuidar: las brechas de género en la economía argentina (1er trimestre de 2022). Ver: el_costo_de_cuidar_las_brechas_de_genero_en_la_economia_argentina.pdf

----------(2020): Los cuidados, un sector económico estructural. Medición del aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al PIB. https//:Un_sector_economico_estrategico_0%20(1).pdf.

----------(2020): Las Brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos. https//:las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0 (1).pdf

-Ministerio de las Mujeres, Políticas de género y diversidad sexual. Ministerio de Hacienda y Finanzas- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (8 de marzo de 2022): situación de las mujeres en la provincia de buenos aires. video de 27 pág. Ver: 8M 2022.pdf.

-Pérez Orozco, Amaia (2006): Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados. En: Consejo Económico y Social. ISBN 84-8188-264-X. Pág.: 284, Ver: 1-23, 36-49 y 230 a 241. Ver: amaia perez Orosco2006.pdf

PÁGINAS DE INTERNET:

www.generoyeconomia.wordpress.com. Blog español del Género y la economía con las desigualdades de género en el mercado de trabajo, 2010.
https://www.argentina.gob.ar/generos/gestion-2020. Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación.
www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/resumen ejecutivo plan nacional de igualdad en la diversidad 2021-2023.pdf. Ver: PLAN NACIONAL DE LA IGUALDAD Y DIVERSIDAD 2021-2023.
www.gba.gob.ar/mujeres. Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género, y Diversidad Sexual de la Pcia. De Bs. As.
https://www.eldiariocba.com.ar/suplementos-especiales/2022/4/30/historia-de-la-mujer-en-el-mundo-del-trabajo-71687.html
www.trabajo.gov.ar/.../revistadetrabajo/..../revistadetrabajop009n : inequidades de género en el mercado de trabajo argentino.
www.biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13138. Trabajo femenino, políticas familiares y teorías económicas. Ma. Del Rosario Marín Muñiz. FCCEE y Empresariales. Universidad de Cádiz, España (2003)
www.uv.es/paraita/docencia/TdelML/T1 (TML).pdq. Teorías del mercado laboral y Mujer. Universidad de Valencia, (2010)
www.cesmurcia.es/estudios /04/03 capitulo o2 Estudio 04.pdr. Teorías sociológicas sobre el trabajo de las mujeres. Lola Frutos Balibua. CES (2006)
https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator id=2780&area id= DATOS ESTADÍSTICOS DE CEPALSTAT, INCLUYE GÉNERO

Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero DATOS E INFORMACIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN-DIRECCIÓN NACIONAL DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y GÉNERO.

DATOS ESTADÍSTICOS:

204121_actualizado-221202.xlsx

empleo_nr_total_estadisticas_bel_13816

empleo_nr_total_estadisticas_bel_13916

empleo_nr_total_estadisticas_bel_14116

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2026 14:57:21
Cargado por: MARIELA KARAMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 15/10/2026 08:45:18
Autorizado por: MONICA CECILIA RABENNA



Sistema: sudocu
Fecha: 15/10/2026 10:01:57
Autorizado por: GABRIEL ANTONIO LARRETAPE